



Boletín Oficial

"2019 - Año de la Igualdad de la Mujer y el Hombre en la Sociedad Misionera"

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXV

Nº 1199

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: Dn. MARIO JOAQUÍN LOSADA
SECRETARIO DE GOBIERNO: Ing. MARIO FABIÁN FLORENTÍN
SECRETARIO DE HACIENDA: C.P. N. DIEGO MANUEL POMAR
SECRETARIO DE SALUD: Bioq. RAMON ALEJANDRO MARTINEZ
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: Lic. LAURA GRISEL DUARTE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y POLITICAS SOCIALES: Tec. TELMO ORLANDO CABRERA
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: Ing. HECTOR RUBÉN RODRIGUEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS:
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: Dr. CHRISTIAN ARIEL HUMADA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Lic. MARIA SOL IVANA MARIN
SECRETARIO DE SEGURIDAD: Lic. VICTOR ARMANDO RUTSCHMAN
SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR: Dña. CARMEN GRACIELA BRÍTES
SECRETARIO DE MODERNIZACION DEL ESTADO: Dn. JOSE FABIAN VILLALBA
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: Dn. SANTIAGO ALBERTO ENRIQUEZ

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º: Lic. ANAHI ROCIO REPETTO
VICEPRESIDENTE 2º: Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL

CONCEJALES

Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA
Dña. NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ
Dn. ANDRES MUTINELLI
Dn. MANUEL SANCHEZ
Dn. FRANCISCO FONSECA
Dn. JUAN ROSSBERG
Prof. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA
Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL
Dn. PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Dr. MAXIMILIANO ADRIAN FLORINDO
Dn. DIEGO EMILIO BARRIOS
Lic. ANAHI ROCIO REPETTO
Dn. ROLANDO OMAR OLMEDO
Dn. MARIO GABRIEL ALCARAZ

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dn. ALBERTO RAMON PENAYO
SECRETARIO DEL H.C.D.: Dr. PABLO IGNACIO OTERO

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. JOSE BERNARDO DIAZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. MONICA YOLANDA INSFRAN
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Sra. MIRTA SEUTIN CABRERA

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1199

FECHA DE PUBLICACIÓN: 24 de Abril de 2019.-

AÑO: XXXV

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO N° 254/19 : «Apruébase el Pliego de Condiciones Generales, Pliego de Condiciones Particulares, Datos Específicos del Concurso de Precios, Pliego Particular de Especificaciones Técnicas, Modelo de Contrato, Planilla de Cómputo y Planos, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Modelo de Contrato, Planilla de Computo y Presupuesto, Planos de Obra: "Tinglado, Plaza Saludable y Juegos Infantiles- Acuerdo de Emprendedores y Dispónese, el llamado a Concurso de Precios. »-----Pág. 3 y 4

FE DE ERRATAS: «Ref/Decreto N°55/19»-----Pág.5

Licitación Pública N° 07/19: -----Pág.6

POSADAS, 01 ABR 2019

DECRETO N° 254

VISTO:

El expediente N° 4448/U-19, y las actuaciones promovidas por la Unidad Ejecutora de Proyectos Especiales, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica y Territorial, por la cual se propicia la aprobación de la obra: "TINGLADO, PLAZA SALUDABLE Y JUEGOS INFANTILES - ACUERDO DE EMPRENDEDORES" - UBICACIÓN: Departamento 04 - Municipio 59 - Sección 24 - Chacra 0000 - Manzana 000 - Parcela 055 - Posadas - Misiones, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el costo de la obra proveniente del cómputo y presupuesto efectuado al efecto por la Unidad Ejecutora de Proyectos Especiales dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica y Territorial, asciende a la suma de \$ 1.035.475,09 (PESOS: UN MILLON TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON NUEVE CENTAVOS);

QUE, el sistema de Contratación es por Ajuste Alzado y el Plazo de Ejecución de Obra es de noventa (90) días corridos;

QUE, la Memoria Descriptiva, el Pliego de Condiciones Generales, Pliego de Condiciones Particulares, Datos Específicos del Concurso de Precios, Pliego Particular de Especificaciones Técnicas, Modelo de Contrato, Planilla de Cómputo y Presupuesto, Planos, se ajusta a la Ley X - N° 4 (antes Ley Provincial de Obras Públicas N° 83/61, sus modificaciones), Artículos 48, 49 y 50 de la Carta Orgánica Municipal y Ordenanza V-N°21- Decreto n° 1681/2016, en el marco del Decreto 1502/2017;

QUE, debe procederse al llamado a Concurso de Precios, para llevar a cabo la realización de la Obra de mención;

QUE, no existiendo objeciones que formular por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se procede al dictado del instrumento legal pertinente;

PORELLO:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

DECRETA

ARTICULO 1°: APRUÉBASE el Pliego de Condiciones Generales, Pliego de Condiciones Particulares, Datos Específicos del Concurso de Precios, Pliego Particular de Especificaciones Técnicas, Modelo de Contrato, Planilla de Cómputo y Planos, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Modelo de Contrato, Planilla de Cómputo y Presupuesto, Planos de la Obra: "TINGLADO, PLAZA SALUDABLE Y JUEGOS INFANTILES - ACUERDO DE EMPRENDEDORES" - UBICACIÓN: Departamento 04 - Municipio 59 - Sección 24 - Chacra 0000 - Manzana 000 - Parcela 055 - Posadas - Misiones, que asciende a la suma de \$ 1.035.475,09 (PESOS: UN MILLON TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON NUEVE CENTAVOS).-

ARTICULO 2º: DISPÓNESE, el llamado a CONCURSO DE PRECIOS, para la Obra:

“TINGLADO, PLAZA SALUDABLE Y JUEGOS INFANTILES – ACUERDO DE EMPRENDEDORES” - UBICACIÓN: Departamento 04 – Municipio 59 – Sección 24 – Chacra 0000 – Manzana 000 – Parcela 055 – Posadas – Misiones, conforme a lo estipulado en la Ley X – N° 4 (antes Ley Provincial de Obras Públicas N° 83/61, sus reglamentaciones y modificaciones) y el Pliego de Condiciones Generales, Pliego de Condiciones Particulares, Datos Específicos del Concurso de Precios, Pliego Particular de Especificaciones Técnicas, Modelo de Contrato, Planilla de Cómputo y Presupuesto, Planos, que forman parte del Expediente N°4448/U -19, facultándose a la Secretaría de Hacienda y sus dependencias específicas a realizar los procedimientos tendientes a la concreción del llamado a “Concurso de Precios”.-

ARTÍCULO 3º: AUTORIZÁSE a la Secretaría de Hacienda a través de sus dependencias específicas, a la incorporación al Presupuesto Municipal de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Posadas para el Ejercicio 2.019 (Ordenanza V – N° 38 – Decreto N°1041/18) de la obra consignada en el Artículo 1º.-

ARTICULO 4º: FACULTASE, a la Secretaría de Hacienda – Dirección General de Contaduría y a la Tesorería Municipal, a la liquidación y pago de las erogaciones que se produzcan consecuentes de la aplicación y ejecución de lo consignado en los Artículos precedentes, en un todo de acuerdo a lo expresado en el Visto y Considerando, con cargos a la Jurisdicción 6 y a la Partida 3951, del Presupuesto vigente.-

ARTÍCULO 5º: REFRENDARAN, el presente Decreto la Señora Secretaria de Planificación Estratégica y Territorial, el Señor Secretario de Hacienda a cargo de la Secretaría de Obras Públicas y el Señor Secretario de Hacienda.-

ARTÍCULO 6º: REGÍSTRESE, tomen conocimiento las Secretarías Municipales, Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Dirección General de Asuntos Jurídicos. Boletín Oficial. Cumplido. **ARCHÍVESE**.-

Fdo.: Don. Losada - Lic. Duarte - CPN Pomar

FE DE ERRATAS: La Municipalidad de la Ciudad de Posadas informa que en el Boletín Oficial Municipal N° 1180 de fecha 20 de febrero de 2019, pág. 8 ; referente al Decreto N° 55/19 del Artículo 6°:

DICE: ARTICULO 6°: EN (...);

DEBE DECIR:

DIRECCIÓN TALLERES Y MANTENIMIENTO

- ❖ DEPARTAMENTO MECÁNICA PESADA
- ❖ DEPARTAMENTO DESPACHO
 - División Gomería
- ❖ DEPARTAMENTO – TURNO 00:00 A 06:00 HS
- ❖ DEPARTAMENTO – TURNO 06:00 A 12:00 HS
- ❖ DEPARTAMENTO – TURNO 12:00 A 18:00 HS
- ❖ DEPARTAMENTO – TURNO 18:00 A 24:00 HS
- ❖ DEPARTAMENTO MANTENIMIENTO
 - División Herrería – Turno 6 a 12 hs.
 - División Herrería – Turno 12 a 18 hs.
 - División Herrería – Turno 18 a 24 hs.
 - División Lavado

DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

- División Despacho
- ❖ DEPARTAMENTO BASE OPERATIVA 115
 - División Parques y Plazas
 - División Alto Riesgo
 - División Vivero y Arbolado
 - División Arbolado Urbano-Inspección, Poda
 - División Jardín Botánico
 - División Mecánica Ligera
- ❖ DEPARTAMENTO BASE OPERATIVA COSTANERA
 - División Desmalezamiento, Alto Riesgo y Jardinería.-
- ❖ DEPARTAMENTO PARQUE DE LA CIUDAD Y JARDÍN BOTÁNICO

;Manteniéndose el resto del texto.-



"2019- Año de la Igualdad de la Mujer y el Hombre en la Sociedad Misionera"



Municipalidad de Posadas
PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2019

"LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA TERCEROS, PARA LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN LA FLOTA MUNICIPAL"

Expediente N°: 7487/D-19

Fecha y Hora de Apertura: 07 de Mayo de 2.019 -10,00 Hs

Lugar de Apertura: Municipalidad de Posadas - San Martín 1579.-

Informes y Entrega de Pliegos: Dirección de Compras - 3° Piso - Edificio Municipal. Teléfono 03764-449028.-




DR. GASTÓN PABLO CONCHA
DIRECTOR DE COMPRAS
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Posadas